

Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2017 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -  
 No. CUR: 1939 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL  
 Monto: 81,20  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 81,20  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Deducción Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 81,20

Estado: APROBADO Descripción: RIVADENEIRA REVELO GABRIEL FERNANDO: VIAJE A GUAYAS-SALITRE,  
 CONTROL PRECIO AL MANEJO DE INFORMACION QUE CONTIENEN  
 Cuenta Monetaria No.: 12096019226 LOS EXPEDIENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SU VIDA  
 JURIDICA, DEL 06 AL 07-04-2017.MJ-BN.



Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	28/04/2017	81,20	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>81,20</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

## Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 81,20



36/36 Alu

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	024 04 2017	1939	1868	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAJ-DOS-2017-0222		960

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1718920562	RIVADENEIRA REVELO GABRIEL FERNANDO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	81.20
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>81.20</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>81.20</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>81.20</b>

**SON:** OCHENTA Y UN DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** RIVADENEIRA REVELO GABRIEL FERNANDO: VIAJE A GUAYAS-SALITRE, CONTROL PRECIO AL MANEJO DE INFORMACION QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SU VIDA JURIDICA, DEL 06 AL 07-04-2017.MJ-BN.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

  
MARIA TABANGO

034

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		024	04	2017	1939 1868
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAJ-DOS-2017-0222		960	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1718920562	RIVADENEIRA REVELO GABRIEL FERNANDO				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	04	2017	1868 1868
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-CGAJ-DOS-2017-0222	
					No. Expediente
					960

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1718920562	RIVADENEIRA REVELO GABRIEL FERNANDO				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	81.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										81.20
IVA										0.00
SUB - TOTAL										81.20
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										81.20

SON: OCHENTA Y UN DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RIVADENEIRA REVELO GABRIEL FERNANDO.- VIAJE A GUAYAS-SALITRE, CONTROL PRECIO AL MANEJO DE INFORMACION QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SU VIDA JURIDICA, DEL 06 AL 07-04-2017.

EUR 1939

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/04/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

gr. # 1368

032



**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS**

Grupo de gasto: **53**  
Certificación N°: **178**

**DATOS GENERALES**

Cédula No.	1718920562	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE
Funcionario	RIVADENEIRA REVELO GABRIEL FERNANDO	Nivel:	NJS
Salida:	06/04/2017 14h00	Retorno:	07/04/2017 19h30 Ciudad: Guayas-Salitre

**1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN**

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	130,00	1	130,00
Subsistencia	65,00	0	0,00
Alimentación	4,00	0	0,00
<b>Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$</b>			<b>130,00</b>

Residencia **NO** DESARROLLO NORMATIVO PASIVO

**2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS**

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			PASAJES	0,00
			PEAJES	0,00
			PARQUEADERO	0,00
			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
<b>Total reembolso</b>				<b>0,00</b>

**3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS**

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			HOSPEDAJE	34,20
			ALIMENTACION	0,00
			MOVILIZACION	8,00
<b>Total reembolso</b>				<b>34,20</b>

**4. LIQUIDACION**

<b>a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$</b>			
Total de viáticos			130,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00	0,00
Valor a Justificar	70%	91,00	34,20
Valor sin Justificar	30%	39,00	39,00
<b>Saldo de favor del funcionario</b>			<b>73,20</b>
<b>Saldo a favor de MIES</b>			<b>0,00</b>
<b>b) Total por reembolso de gastos</b>			<b>8,00</b>
<b>c) Total por liquidacion de compras</b>			<b>0,00</b>
<b>d) Total a favor del Funcionario</b>			<b>81,20</b>

**5. OBSERVACIONES**

No.	
1	La factura Nro. 7366 no se reconoce no se encuentra legalizada por el proveedor
2	

**5. RECOMENDACIÓN**

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,  
*Miriam Jiménez Piedra*  
**Miriam Jiménez Piedra**  
**ANALISTA FINANCIERA**

Quito, 20 de abril de 2017

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREVIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
FRESUPUESTO:	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABILIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/>
TESORERÍA:	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCONCENTRADOS:	<input checked="" type="checkbox"/>

Favor atender requerimiento, conforme normativa.

*[Signature]*

DIRECCIÓN FINANCIERA  
20 ABR 2017

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b>
<b>MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M</b>	12 de abril de 2017

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> REVADENEIRA REVELO GABRIEL FERNANDO	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> DIRECTOR
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> GUAYAQUIL- SALITRE- GUAYAS	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> DIRECCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

WENDY LOOR LOOR, VIOLETA CAHRPENTIER, GLORIA HIDALGO, LADY MARCILLO, GABRIEL RIVADENEIRA.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ACTIVIDADES (DIA, HORA) JUEVES 06 DE ABRIL Y VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017**

HORA	ACTIVIDADES
17:45	Salida de Quito Tababela (VUELO RETRASADO)
18:30	Llegada al aeropuerto José Joaquín de Olmedo (Guayaquil)
20:00	Alimentación
22:00	Hospedaje

**Viernes 07 de abril DE 2017**

HORA	ACTIVIDADES
07:00	Alimentación – Desayuno
08:00	Viajar de Guayaquil a Salitre.
09:00	Concentración en la SEDE del evento (auditorio de la Dirección Distrital del MIES Salitre) para iniciar con las actividades comisionadas.
09:30	Apoyo en el registro de los participantes y entrega de material informativo (agendas y decreto ejecutivo 739)
10:15-12:15	Desarrollo del programa, Inauguración del evento, por parte de la Directora Distrital de Salitre AB. Evelyn Carchi, intervención de los delegados de la

Ministerio de Inclusion Económica y Social  
SECCION FINANCIERA  
Secretaría

Fecha: 17 ABR 2017 Hora: 11:00

Firma: *Dniobell* Trámite: 3817

	Dirección de Organizaciones Sociales con temas relativos al Decreto Ejecutivo 739; y, solución de conflictos, procedimiento parlamentario.
12:15	Presentación de los temas Resolución de conflictos, Procedimiento parlamentario
12:30	Preguntas y respuestas
13:00	Cierre del evento
13:30	Almuerzo
14:30	Salida a Quito

**PRODUCTOS:**

SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ES DECIR, SE REALIZÓ LA SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A L@S DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRIAL DE SALITRE

**DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):**

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
06-04-2017	003-001-00	Transporte	8,00
06-04-2017	003-001-0007366	Alimentación	56,43
06-04-2017	001-001-0006570	Hospedaje	34,20
		<b>SUMAN:</b>	<b>USD\$ 98.63</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	06-04-2017	07-04-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:45	18:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo,	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm

otros)						
Terrestre	Público	Quito- Tababela	06-04- 2017	17:45	07-04- 2017	18:30
Aéreo	Tame	TABABELA- GUAYAQUIL	06-04- 2017	17:45	06-04- 2017	20:30
Aéreo	Tame	GUAYAQUIL- TABABELA	07-04- 2017	16:00	07-04- 2017	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días

NOMBRE: **GABRIEL F. RIVADENEIRA REVELO**  
CARGO: **DIRECTOR**

### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: **GABRIEL F. RIVADENEIRA REVELO**  
CARGO: **DIRECTOR ORGANIZACIONES SOCIALES**

NOMBRE: **JUAN CARLOS NOVOA FLOR**  
CARGO: **COORDINADOR ASESORIA JURIDICA**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

FECHA DE SOLICITUD 29-marzo-2017

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>GUAYAS - SALITRE</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
<b>06-04-2017</b>	<b>14H00</b>	<b>07-ABRIL-2017</b>	<b>19H30</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira**

Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se lo realizara a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposa en los archivos del distrito. Socialización de procesos que realizaran la Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del Reglamento para el Funcionamiento del sistema unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas en el Decreto Ejecutivo Nro.739 de 03 de agosto de 2015, con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, aprobación del estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma del estatuto, Registro de directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida/Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento y Resolución de Conflictos

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	QUITO - TABABELA	06-ABRIL-2017	14H00	06-ABRIL-2017	15H30
AÉREO	TAME	TABABELA - GUAYAQUIL	06-ABRIL-2017	17H40	06-ABRIL-2017	18H30
TERRESTRE	PUBLICO	GUAYAQUIL - SALITRE	07-ABRIL-2017	07H30	07-ABRIL-2017	08H30
TERRESTRE	PUBLICO	SALITRE - GUAYAQUIL	07-ABRIL-2017	13H00	07-ABRIL-2017	14H00
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL - TABABELA	07-ABRIL-2017	16H00	07-ABRIL-2017	16H45
TERRESTRE	PUBLICO	TABABELA - QUITO	07-ABRIL-2017	17H00	07-ABRIL-2017	19H30

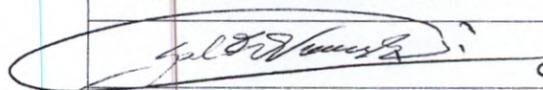
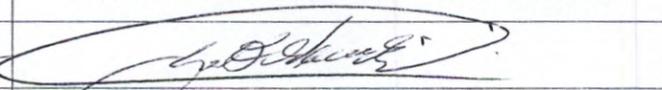
**AUTORIZACION:** En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>PRODUBANCO</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>12096019226</b>
--	-----------------------------------	--------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

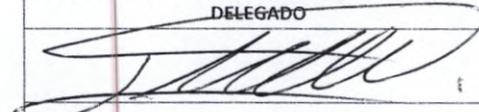



DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES

**Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo**

NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

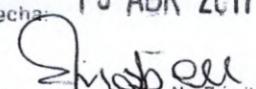


**DR. JUAN CARLOS NOVOA  
COORDINADOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de recibido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Fecha: **10 ABR 2017** Hora: **11:00**  
Firma:  No. Trámite: \_\_\_\_\_

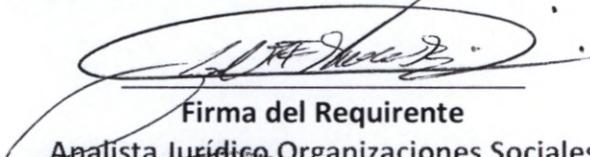


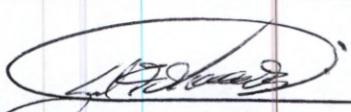
## FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

### DATOS DEL SOLICITANTE

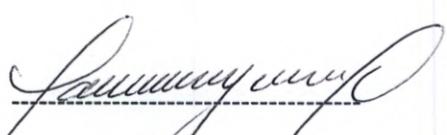
Nombres y Apellidos:	GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO		
Cédula de identidad:	1718920562	Fecha de requerimiento:	29-03-2017
Cargo:	DIRECTOR	Dirección:	ORGANIZACIONES SOCIALES
<b>RUTA</b>		Nacional ( )	Internacional ( )
Ida:	QUITO-GUAYAQUIL	Fecha:	06-04-2017
		Hora:	17:40
Retorno:	GUAYAQUIL-QUITO	Fecha:	07/04/2017
		Hora:	16:00
N° de Documento	MEMORANDO Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M		Anexo Si (X) No ( )

**AUTORIZACIÓN.**- En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuente a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

  
**Firma del Requirente**  
 Analista Jurídico Organizaciones Sociales

  
**Ab. Gabriel F. Rivadeneira R.**  
 Director de Organizaciones Sociales



  
**Autorizado Lcda. Myriam Quinchimba**  
 Coordinadora General Administrativa  
 Financiera.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Nota:** los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.

P. 256



# Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> RIVADENEIRA/GABRIEL	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b> 026	
<b>VUELO</b> EQ0315	<b>DE</b> QUITO	<b>A</b> GUAYAQUIL	<b>FECHA</b> 06APR17
<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE EMBARQUE</b> 17:10	<b>ASIENTO</b> 8F	<b>CLASE</b> Y
<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 22	<b>HORA DE SALIDA</b> 17:40	<b>BOLETO ELECTRÓNICO</b> 2692134046835	<b>RESERVA</b> NV3S7
<b>TIER LEVEL</b>			

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

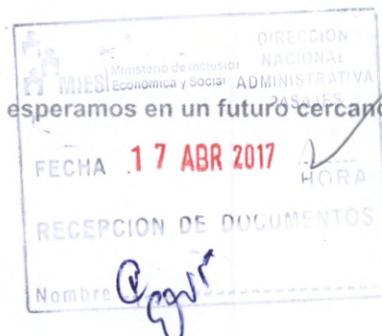
## DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





025



**Tarjeta de embarque**

Copia para el aeropuerto

NOMBRE

RIVADENEIRA/GABRIEL

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO

EQ0315

DE

QUITO

A

GUAYAQUIL

FECHA

06APR17

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

17:10

ASIENTO

8F

CLASE

Y

NÚMERO DE SECUENCIA

22

HORA DE SALIDA

17:40

BOLETO ELECTRÓNICO

2692134046835

RESERVA

NV3S7

TIER LEVEL



# Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> RIVADENEIRA/GABRIEL	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>	
<b>VUELO</b> EQ0192	<b>DE</b> GUAYAQUIL	<b>A</b> QUITO	<b>FECHA</b> 07APR17
<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE EMBARQUE</b> 15:30	<b>ASIENTO</b> 6A	<b>CLASE</b> Y
<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 15	<b>HORA DE SALIDA</b> 16:00	<b>BOLETO ELECTRÓNICO</b> 2692134046835	<b>RESERVA</b> NV3S7
<b>TIER LEVEL</b>			

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

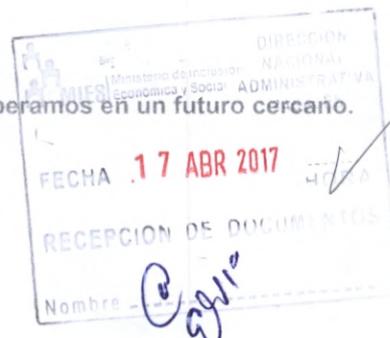
## DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





023



**Tarjeta de embarque**  
Copia para el aeropuerto

<b>NOMBRE</b> RIVADENEIRA/GABRIEL	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>	
<b>VUELO</b> EQ0192	<b>DE</b> GUAYAQUIL	<b>A</b> QUITO	<b>FECHA</b> 07APR17
<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE EMBARQUE</b> 15:30	<b>ASIENTO</b> 6A	<b>CLASE</b> Y
<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 15	<b>HORA DE SALIDA</b> 16:00	<b>BOLETO ELECTRÓNICO</b> 2692134046835	<b>RESERVA</b> NV3S7
<b>TIER LEVEL</b>			

# AEROSERVICIOS

CIUDAD AEROPUERTO - CIUDAD  
AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MBSF S.A.  
RUC: 1792252903001  
Matriz: Av. Amazonas s/n y Av. de la Prensa  
F. de Autorización: 21/Febrero/2017  
F. de Caducidad: 21/Febrero/2018

Sucursal: Andalucía  
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa  
Tel. 0990596807 \* Quito - Ecuador  
FACTURA 003-001-00

0205335  
Autorización S.R.I.: 112029657

QUITO CAJA 1      05/04/2017  
CI/RUC: 1718520402      0205335  
CORRENTE: ECUADORIANAS REVEN • CARRERA VE  
DIRECCIÓN: LAS CASAS  
TELÉFONO: 2557548      BY: 000000  
DIRECCIÓN:

ITEM	CANT. PUES.	SUBTOTAL	TOTAL
TRANSPORTE PASAJEROS			
* QUITO TABARELA	1	0,00	0,00

ATENDIDO POR:      SUB TOTAL:      0,00  
 Coleto      DESCUENTO:      0,00  
 IVA 14%:      0,00  
 TOTAL:      0,00

RECIBI CONFORME  
 Forma de Pago:  EFECTIVO  TARJETA CREDITO/DEBITO  DINERO ELECTRONICO  OTROS   
 LAGOS QUINTEROS PABLO DANIEL / RUC. 1717768657001 / AUT. 11266 \* Telf.: 2521 782  
 Documento Categorizado: NO \* Del 0201001 al 0210000 \* Original: Cliente Copia: Emisor

3400

# AEROSERVICIOS

CIUDAD - AEROPUERTO - CIUDAD  
AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MSP S.A.

RUC: 1792252903001

Matriz: Av. Amazonas s/n y Av. de la Prensa

F. de Autorización: 21/Febrero/2017

F. de Caducidad: 21/Febrero/2018

Sucursal: Andalucía  
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa  
Tel: 0990596897 \* Quito - Ecuador  
**FACTURA 003-001-00**

## 0205335

Abrización S.R.L.: 112029857

CLIENTE: CAJA J. 05/04/2017  
CÓDIGO: 1710-00002 SEABU  
CORRENTE: RIVALANDELA REVUELLO GABRIEL PE  
DIRECCIÓN: CASA  
TELÉFONO: 757-590 HT: 265964  
PAIS: ECUADOR

ITEM	DESCRIPCION / UNIDAD / TOT.
01	TRANSPORTE PASAJEROS
02	TICKET PASAJEROS

ATENCIÓN POR	SUB-TOTAL:	0,00
DESCUENTO:		0,00
IVA 12%:		0,00
<b>TOTAL:</b>		<b>0,00</b>

RECIBI CONFORME

Forma de Pago:  EFECTIVO  TARJETA CREDITO / DEBITO  DINERO ELECTRONICO  OTROS

LAGOS QUINTEROS PABLO DANIEL / RUC. 1717766057001 / AUT. 11286 \* Telf.: 2521 782  
Documento Categorizado: NO \* Del 0201001 al 0210000 \* Original: Cliente Copia: Emisor



**INMOBILIARIA W.V. S.A.**  
**Perla Real Inn**  
 H O S T A L

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTALES  
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES  
 Dir.: Cda. La Garzota, Av. Guillermo Pareja R., Mz. 29, SL 13  
 (Diagonal al Restaurant CANTONES) - Telf.: (593-4) 2626759 - 2626769 - 5033751 - 5033753  
 Cel.: 098 5066883 - E-mail: info@perlarealinn.com - www.pperlarealinn.com  
 Guayaquil - Ecuador

R.U.C.: 0992393564001

**FACTURA**

SERIE 001-001-00

Nº: 0006570

Aut. S.R.I. 1119077911

Fecha: 06/04/2017

Cliente: General Rivadeneira

Dirección: Quito

C.I./R.U.C.: 1718920582 Teléfono: 6014065

DESCRIPCION	V. Unit.	V. TOTAL
Almuerzo : 6/04/2017		
Salida : 7/04/2017		
Hab Ind		30.00
SON: <u>Treinta y Cuatro con 20/100</u>		
		DOLARES
FIRMA AUTORIZADA: <u>[Signature]</u> RECIBI CONFORME: <u>[Signature]</u>		
	SUB-TOTAL 14%	30.00
	SUB-TOTAL 0%	—
	DESCUENTO	—
	SUB-TOTAL	30.00
	I.V.A. 14%	4.20
	TOTAL US\$	34.20



**AEROSERVICIOS**  
 CIUDAD - AEROPUERTO - CIUDAD  
 AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A.

RUC: 1792252903001  
 Matriz: Av. Amazonas s/n y Av. de la Prensa  
 F. de Autorización: 21/Febrero/2017  
 F. de Caducidad: 21/Febrero/2018

TOTAL: 8,00  
 Sucursal: Andalucía  
 Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa  
 Tlf: 0990596897 \* Quito - Ecuador  
**FACTURA 003-001-00**

**0205335**

Autorización S.R.I.: 1120299557

QUITO CAJA 1 06/04/2017  
 CI/RUC: 1718920562 #2AHL11  
 CLIENTE: RIVADENEIRA REVELO, GABRIEL FE  
 DIRECCIÓN: LAS CASAS  
 TELÉFONO: 2357598 NT: 205935  
 PAGO: EFECTIVO  
 CIUDAD - AEROPUERTO - CIUDAD  
 AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A.

ÍTEM	CANT.	PREC. / UNI	JAL. / TOT.
TRANSPORTE PASAJEROS			
+ QUITO TABABELA	1	8,00	8,00

ATENDIDO POR SUB-TOTAL: 8,00  
 coles DESCUENTO: ,00  
 IVA 14%: ,00  
**TOTAL: 8,00**

RECIBI CONFORME

Forma de Pago:  EFECTIVO  TARJETA CREDITO / DEBITO  DINERO ELECTRONICO  OTROS   
 LAGOS QUINTEROS PABLO DANIEL / RUC. 1717766057001 / AUT. 11266 \* Telf.: 2521 782  
 Documento Categorizado: NO \* Del 0201001 al 0210000 \* Original: Cliente Copia: Emisor





**INMOBILIARIA W.V. S.A.**  
**Perla Real Inn**  
 HOSTAL

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTALES  
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES  
 Dir.: Cdla. La Garzota, Av. Guillermo Pareja R., Mz. 29, SL 13  
 (Diagonal al Restaurant CANTONES) - Telf.: (593-4) 2626759 - 2626769 - 5033751 - 5033753  
 Cel.: 098 5866883 - E-mail: info@perlarealinn.com - www.pperlarealinn.com  
 Guayaquil - Ecuador

R.U.C.: 0992393564001  
**FACTURA**  
 SERIE 001-001-00  
**Nº 0006570**

Aut. S.R.I. 1119077911

Fecha: 06/04/2017

Cliente: Gabriel Rivadeneira

Dirección: Quito

C.I./R.U.C.: 1718920562

Teléfono: 6014065

DESCRIPCION	V. Unit.	V. TOTAL
Alojamiento : 6/04/2017		
Salida : 7/04/2017		
Hobs Ind		30.00
SON: <u>treinta y cuatro con 20/100.</u>		
DOLARES		
FIRMA AUTORIZADA: <u>[Signature]</u>		
RECIBI CONFORME: <u>[Signature]</u>		
	SUB-TOTAL 14%	30.00
	SUB-TOTAL 0%	—
	DESCUENTO	—
	SUB-TOTAL	30.00
	I.V.A. 14%	4.20
	TOTAL US\$	34.20

210

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

**PARA:** Sr. Dr. Juan Carlos Novoa Flor  
Coordinador de Asesoría Jurídica

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para realizar actividades contempladas en el GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, dentro de los meses de abril y mayo.

De mi consideración:

Toda vez que su autoridad aprobó el proyecto de GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, y con el objetivo de dar cumplimiento al mencionado proyecto, cuyo objetivo es facilitar a los delegados y representantes las Organizaciones Sociales el conocimiento básico de la normativa que rige a las mismas que se constituye al amparo del código civil como personas de derecho privado sin fines de lucro; y proveer a los funcionarios de Direcciones Distritales de asistencia y apoyo en su trabajo, bajo actividades de control, brindando en términos generales información relativa a los requisitos y procedimientos para la realización de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatuto, registro de directiva, inclusión y exclusión de miembros, acompañamiento y capacitación, actividades a las que se dedica el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como derechos y obligaciones que tienen las Organizaciones Sociales.

Los participantes serán los delegados y representantes de las organizaciones sociales de los distritos a ser intervenidos, los mismos que se estima en un número de 70 participantes y/o individuos en cada Distrito que se realizará esta Socialización.

Es por esta razón, que solicito su autorización para realizar la movilización y trabajo conforme el siguiente detalle:

Abril 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
05 de abril de 2017	Dirección Distrital Babahoyo	- Ab. Wendy Marfa Loor Loor - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.



Ministerio de Inclusión Económica y Social

SECRETARÍA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

21 MAR 2017 13:35

www.inclusion.gob.ec



Recibido por: *[Signature]*

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
 ECONÓMICA Y SOCIAL

015

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

06 de abril de 2017	Dirección Distrital Salitre	- Ab. Wendy María Looz - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
07 de abril de 2017	Dirección Distrital Salitre	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Looz - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.
12 de abril de 2017	Dirección Distrital Orellana	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
13 de abril de 2017	Dirección Distrital Orellana	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

26 de abril de 2017	Dirección Distrital Loja	- Ab. Wendy María Loor Loor - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
27 de abril de 2017	Dirección Distrital Calvas	- Ab. Wendy María Loor Loor - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
28 de abril de 2017	Dirección Distrital Calvas	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.

Mayo 2017.

02 de mayo de 2017	Dirección Distrital Rumiñahui	- Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
--------------------	-------------------------------	--	--

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

03 de mayo de 2017	Dirección Distrital Gualaceo	Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Ab. Wendy María Loor Loor	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
04 de mayo de 2017	Dirección Distrital Cuenca	Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Ab. Wendy María Loor Loor	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
05 de mayo de 2017	Dirección Distrital Cuenca	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Ab. Wendy María Loor Loor	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.
11 de mayo de 2017	Dirección Distrital Guayas - 1	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

11 de mayo de 2017	Dirección Distrital Guayas - 2	- Ab. Sebastián Chávez Gordillo	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p>
11 de mayo de 2017	Dirección Distrital Guayas - 3	- Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p>
12 de mayo de 2017	Direcciones Distritales Guayas 1, 2 y 3	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Retorno a la ciudad de Quito - Planta Central MIES.</p>
18 de mayo de 2017	Dirección Distrital Puyo	- Ab. Wendy María Loor Loor - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p>

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

19 de mayo de 2017	Dirección Distrital Puyo	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor - M. Sebastián Álvarez Bardille - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.
23 de mayo de 2017	Dirección Distrital Piñas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
24 de mayo de 2017	Dirección Distrital Machala	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
25 de mayo de 2017	Dirección Distrital Machala	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.



Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

A espera de su autorización a estas actividades ya contempladas dentro del GPR de la Dirección, anticipo mi agradecimiento.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

Copia:

Carlos Edmundo Gaón Aguilar  
Servidor Público 3

Sra. Lcda. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo  
Servidor Público 3

Sr. Dr. Luis Antonio Cazar Paredes  
Servidor Público 5

Sra. Lcda. María Violeta Charpentier Mosquera  
Servidor Público 7

Sr. Abg. Sebastián Chávez Gordillo  
Servidor Público 3

Sra. Abg. Wendy Maria Loor Loor  
Servidor Público 7



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M  
 FECHA DE SOLICITUD 29-marzo-2017

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO</b>				PUESTO QUE OCUPA: <b>DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>GUAYAS- SALITRE</b>				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>			
FECHA SALIDA		HORA SALIDA		FECHA LLEGADA		HORA LLEGADA	
06-04-2017		14H00		07-ABRIL-2017		19H30	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira**

Realizar un control precio al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se lo realizara a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposa en los archivos del distrito.

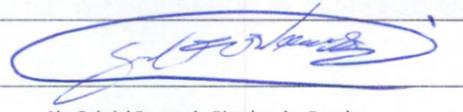
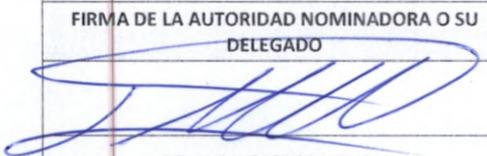
Socialización de procesos que realizaran la Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del Reglamento para el Funcionamiento del sistema unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas en el Decreto Ejecutivo Nro.739 de 03 de agosto de 2015, con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, aprobación del estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma del estatuto, Registro de directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida/Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento y Resolución de Conflictos

## TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	QUITO - TABABELA	06-ABRIL-2017	14H00	06-ABRIL-2017	15H30
AÉREO	TAME	TABABELA- GUAYAQUIL	06-ABRIL-2017	17H40	06-ABRIL-2017	18H30
TERRESTRE	PUBLICO	GUAYAQUIL- SALITRE	07-ABRIL-2017	07H30	07-ABRIL-2017	08H30
TERRESTRE	PUBLICO	SALITRE-GUAYAQUIL	07-ABRIL-2017	13H00	07-ABRIL-2017	14H00
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL-TABABELA	07-ABRIL-2017	16H00	07-ABRIL-2017	16H45
TERRESTRE	PUBLICO	TABABELA - QUITO	07-ABRIL-2017	17H00	07-ABRIL-2017	19H30

**AUTORIZACION:** En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

## DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: <b>PRODUBANCO</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>12096019226</b>
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES		Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán subsistentes</li> <li>El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
DR. JUAN CARLOS NOVOA COORDINADOR DE ASESORÍA JURÍDICA		Fecha: 10 ABR 2017 10h00 Hora: 10h00 Firma:  No. Trámite: 10x0

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

FECHA DE SOLICITUD 29-marzo-2017

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

## DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAS - SALITRE		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
06-03-2017	14H00	07-ABRIL-2017	19H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira

Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se lo realizara a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposa en los archivos del distrito.

Socialización de procesos que realizaran la Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del Reglamento para el Funcionamiento del sistema unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas en el Decreto Ejecutivo Nro.739 de 03 de agosto de 2015, con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, aprobación del estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma del estatuto, Registro de directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida/Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento y Resolución de Conflictos

## TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	QUITO - TABABELA	06-ABRIL-2017	14H00	06-ABRIL-2017	15H30
AÉREO	TAME	TABABELA - GUAYAQUIL	06-ABRIL-2017	17H40	06-ABRIL-2017	18H30
TERRESTRE	PUBLICO	GUAYAQUIL - SALITRE	07-ABRIL-2017	07H30	07-ABRIL-2017	08H30
TERRESTRE	PUBLICO	SALITRE - GUAYAQUIL	07-ABRIL-2017	13H00	07-ABRIL-2017	14H00
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL - TABABELA	07-ABRIL-2017	16H00	07-ABRIL-2017	16H45
TERRESTRE	PUBLICO	TABABELA - QUITO	07-ABRIL-2017	17H00	07-ABRIL-2017	19H30

**AUTORIZACION:** En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

## DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **PRODUBANCO** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **12096019226**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo  
NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

DR. JUAN CARLOS NOVOA  
COORDINADOR DE ASESORÍA JURÍDICA

• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



SECRETARÍA FINANCIERA  
Secretaría  
Fecha: 31 MAR 2017 12:35  
Hora:  
Firma: *relo*  
No. Trámite: 1438

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

**PARA:** Sr. Dr. Juan Carlos Novoa Flor  
Coordinador de Asesoría Jurídica /

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para realizar actividades contempladas en el GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, dentro de los meses de abril y mayo.

De mi consideración:

Toda vez que su autoridad aprobó el proyecto de GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, y con el objetivo de dar cumplimiento al mencionado proyecto, cuyo objetivo es facilitar a los delegados y representantes las Organizaciones Sociales el conocimiento básico de la normativa que rige a las mismas que se constituye al amparo del código civil como personas de derecho privado sin fines de lucro; y proveer a los funcionarios de Direcciones Distritales de asistencia y apoyo en su trabajo, bajo actividades de control, brindando en términos generales información relativa a los requisitos y procedimientos para la realización de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatuto, registro de directiva, inclusión y exclusión de miembros, acompañamiento y capacitación, actividades a las que se dedica el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como derechos y obligaciones que tienen las Organizaciones Sociales.

Los participantes serán los delegados y representantes de las organizaciones sociales de los distritos a ser intervenidos, los mismos que se estima en un número de 70 participantes y/o individuos en cada Distrito que se realizará esta Socialización.

Es por esta razón, que solicito su autorización para realizar la movilización y trabajo conforme el siguiente detalle:

Abril 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
05 de abril de 2017	Dirección Distrital Babahoyo	- Ab. Wendy María Loor - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.



Ministerio de Inclusión Económica y Social

SECRETARÍA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

21 MAR 2017 13:35

www.inclusion.gob.ec



## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

06 de abril de 2017	Dirección Distrital Salitre	<p>Ab. Wendy María Loor Lora</p> <p>Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo</p> <p>Lic. María Violeta Charpentier Mosquera</p>	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p>
07 de abril de 2017	Dirección Distrital Salitre	<p>Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director)</p> <p>Ab. Wendy María Loor Lora</p> <p>Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo</p> <p>Lic. María Violeta Charpentier Mosquera</p>	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.</p>
02 de abril de 2017	Dirección Distrital Orellana	<p>Dr. Luis Antonio Cazar Paredes</p> <p>Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo</p> <p>Lic. María Violeta Charpentier Mosquera</p>	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p>
03 de abril de 2017	Dirección Distrital Orellana	<p>Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director)</p> <p>Dr. Luis Antonio Cazar Paredes</p> <p>Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo</p> <p>Lic. María Violeta Charpentier Mosquera</p>	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.</p>

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

26 de abril de 2017	Dirección Distrital Loja	- Ab. Wendy María Loor Loor - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
27 de abril de 2017	Dirección Distrital Calvas	- Ab. Wendy María Loor Loor - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
28 de abril de 2017	Dirección Distrital Calvas	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.

Mayo 2017.

02 de mayo de 2017	Dirección Distrital Rumiñahui	- Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
--------------------	-------------------------------	--	--

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

03 de mayo de 2017	Dirección Distrital Gualaceo	Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Ab. Wendy María Loor Loor	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
04 de mayo de 2017	Dirección Distrital Cuenca	Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Ab. Wendy María Loor Loor	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
05 de mayo de 2017	Dirección Distrital Cuenca	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Ab. Wendy María Loor Loor	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales; Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.
11 de mayo de 2017	Dirección Distrital Guayas - 1	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

11 de mayo de 2017	Dirección Distrital Guayas - 2	- Ab. Sebastián Chávez Gordillo	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
11 de mayo de 2017	Dirección Distrital Guayas - 3	- Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
12 de mayo de 2017	Direcciones Distritales Guayas 1, 2 y 3	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. María Violeta Charpentier Mosquera	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito - Planta Central MIES.
18 de mayo de 2017	Dirección Distrital Puyo	- Ab. Wendy María Loor Loor - Ab. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

19 de mayo de 2017	Dirección Distrital Puyo	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Looz - Sr. Sebastián Alavez Bardillo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales; Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.
23 de mayo de 2017	Dirección Distrital Piñas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
24 de mayo de 2017	Dirección Distrital Machala	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
25 de mayo de 2017	Dirección Distrital Machala	- Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaón Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales; Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Retorno a la ciudad de Quito – Planta Central MIES.

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0294-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2017

A espera de su autorización a estas actividades ya contempladas dentro del GPR de la Dirección, anticipo mi agradecimiento.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

Copia:

Carlos Edmundo Gaón Aguilar  
Servidor Público 3

Sra. Leda Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo  
Servidor Público 3

Sr. Dr. Luis Antonio Cazar Paredes  
Servidor Público 5

Sra. Leda María Violeta Charpentier Mosquera  
Servidor Público 7

Sr. Abg. Sebastián Chávez Gerdillo  
Servidor Público 3

Sra. Abg. Wendy María Loor Loor  
Servidor Público 7